

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA **DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CIUDADANOS UBICADOS EN LOS CENTROS DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**, AL AMPARO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – Next Generation EU

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 1/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ÍNDICE

1. Alcance.....	3
2. Composición y cometidos de la ponencia técnica.....	4
3. Ofertas admitidas en la apertura del sobre 3.....	5
3.1 Lote 1: Huelva y Sevilla.....	5
3.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras.....	5
3.3 Lote 3: Málaga.....	5
3.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería.....	6
4. Ofertas anormalmente bajas.....	7
5. Criterios de valoración.....	8
6. Proceso de valoración.....	9
6.1 Proposición económica (Máximo 57 puntos).....	9
6.1.1 Lote 1: Huelva y Sevilla.....	9
6.1.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras.....	10
6.1.3 Lote 3: Málaga.....	10
6.1.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería.....	10
6.2 Experiencia media del equipo (Máximo 8 puntos).....	10
6.2.1 Lote 1: Huelva y Sevilla.....	12
6.2.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras.....	13
6.2.3 Lote 3: Málaga.....	14
6.2.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería.....	15
6.3 Garantía (Máximo 5 puntos).....	16
6.3.1 Lote 1: Huelva y Sevilla.....	16
6.3.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras.....	16
6.3.3 Lote 3: Málaga.....	16
6.3.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería.....	17
6.4 Resumen.....	17
6.4.1 Lote 1: Huelva y Sevilla.....	17
6.4.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras.....	17
6.4.3 Lote 3: Málaga.....	17
6.4.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería.....	18
6.5 Resultado Final.....	18
6.5.1 Lote 1: Huelva y Sevilla.....	18
6.5.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras.....	18
6.5.3 Lote 3: Málaga.....	18
6.5.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería.....	19

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 2/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

1. Alcance

El presente informe tiene por objeto la exposición de las conclusiones de la valoración técnica de las ofertas presentadas para la contratación del expediente relativo a la **“DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES DE CIUDADANOS UBICADOS EN LOS CENTROS DE VALORACION Y ORIENTACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, AL AMPARO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA Y FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA - Next Generation EU”**, correspondiente al expediente **114/2024 - CONTR 2024 738869**, convocado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 3/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. Composición y cometidos de la ponencia técnica

La ponencia técnica está constituida por:

- ◆ **Emilio Ramírez Ríos**, Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- ◆ **Jose María Atenciano Fernández**, Servicio de Sistemas de Información de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- ◆ **Francisco Javier Lobato Salas**, Servicio de Sistemas de Información de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 4/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Ofertas admitidas en la apertura del sobre 3

Las ofertas presentadas a este concurso y admitidas en Mesa de Contratación son las que aparecen a continuación:

3.1 Lote 1: Huelva y Sevilla

EMPRESA	ABREVIATURA*
INDRA BPO SERVICIOS SL	INDRA
IRON MOUNTAIN ESPAÑA SA	IRON MOUNTAIN
NORMADAT S.A	NORMADAT

(*) Abreviatura usada en el presente informe, para hacer referencia a cada una de las ofertas.

3.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras

EMPRESA	ABREVIATURA*
INDRA BPO SERVICIOS SL	INDRA
IRON MOUNTAIN ESPAÑA SA	IRON MOUNTAIN
NORMADAT S.A	NORMADAT

(*) Abreviatura usada en el presente informe, para hacer referencia a cada una de las ofertas.

3.3 Lote 3: Málaga

EMPRESA	ABREVIATURA*
INDRA BPO SERVICIOS SL	INDRA
IRON MOUNTAIN ESPAÑA SA	IRON MOUNTAIN
NORMADAT S.A	NORMADAT

(*) Abreviatura usada en el presente informe, para hacer referencia a cada una de las ofertas.

	FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS	18/02/2025	PÁGINA 5/19
	JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ		
	EMILIO RAMIREZ RIOS		
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUH5K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería

EMPRESA	ABREVIATURA*
INDRA BPO SERVICIOS SL	INDRA
IRON MOUNTAIN ESPAÑA SA	IRON MOUNTAIN
NORMADAT S.A	NORMADAT

(*) Abreviatura usada en el presente informe, para hacer referencia a cada una de las ofertas.

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 6/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Ofertas anormalmente bajas

El presente apartado tiene por objeto la exposición de las conclusiones de la valoración de los criterios objetivos para considerar una oferta anormalmente baja de las ofertas presentadas para la contratación del expediente relativo a la **“DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CIUDADANOS UBICADOS EN LOS CENTROS DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN”**, correspondiente al expediente **114/2024 – CONTR 2024 738869**, convocado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Estos criterios están recogidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en la sección **“Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”** del apartado **“8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”**.

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

- Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los previstos en la LCSP. Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurran en unión temporal.
- Precio ofertado. Los límites que permitan apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de ofertas desproporcionadas o anormales serán los obtenidos tras la aplicación de lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación, se procede a indicar un breve resumen de la aplicación de estos parámetros a las ofertas presentadas:

No se han encontrado ofertas anormalmente bajas en la proposición económica de las empresas tras la apertura del sobre 3.

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 7/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. Criterios de valoración

Los criterios de valoración basados en fórmulas que se especificaban en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se muestran a continuación:

1º	Proposición económica	57
2º	Experiencia media del equipo	8
3º	Garantía	5
TOTAL		70

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 8/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6. Proceso de valoración

A continuación, se procede a indicar un breve resumen de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas presentadas:

6.1 Proposición económica (Máximo 57 puntos)

Tal y como se recoge en el PCAP en el apartado de **criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas**, la máxima puntuación (57 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Como resultado de la consecuente aplicación de la fórmula descrita obtenemos en cuanto a puntuación los siguientes resultados:

6.1.1 Lote 1: Huelva y Sevilla

	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Oferta económica (IVA incluido)	998.632,00 €	806.794,25 €	824.723,02 €
Puntuación por fórmula	16,34	57,00	53,20

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 9/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.1.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras

	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Oferta económica (IVA incluido)	1.168.874,68 €	966.900,01 €	966.900,01 €
Puntuación por fórmula	21,28	57,00	57,00

6.1.3 Lote 3: Málaga

	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Oferta económica (IVA incluido)	917.443,00 €	743.872,70 €	760.403,20 €
Puntuación por fórmula	17,10	57,00	53,20

6.1.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería

	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Oferta económica (IVA incluido)	947.154,12 €	767.962,80 €	785.028,64 €
Puntuación por fórmula	17,10	57,00	53,20

6.2 Experiencia media del equipo (Máximo 8 puntos)

Se valorará y se considerará una mejora la capacitación del conjunto del equipo de trabajo propuesto respecto a la experiencia mínima exigida en la solvencia técnica (ver 4.G. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL, apartado 2). Para ello se calculará la media de años de experiencia del conjunto de personas de cada uno de los siguientes perfiles (el máximo de experiencia por persona que se computará para el cálculo de la media será 7 años).

Perfil	Titulación	Experiencia mínima	Puntos Máximos
Jefe de proyecto	Titulación superior o	3 años en gestión y coordinación de	2

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 10/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Máster	equipos	
Operario de digitalización	FP grado superior	1 año en digitalización de documentos.	2
Técnico de metadatos	Titulado medio o Grado	1 año en digitalización de expedientes administrativos	2
Técnico de calidad	Titulado medio o Grado	1 año en digitalización de expedientes administrativos	2

Se otorgarán los puntos según se explica a continuación :

- **0,5 puntos** por año completo de experiencia media calculada en gestión y coordinación de equipos del Jefe de Proyecto por encima del mínimo exigido en la solvencia técnica, hasta un máximo de **2,00 puntos**.
- **0,5 puntos** por año completo de experiencia media calculada en trabajos de digitalización de documentos del Operario de Digitalización por encima del mínimo exigido en la solvencia técnica, hasta un máximo de **2,00 puntos**.
- **0,5 puntos** por año completo de experiencia media calculada en gestión de expedientes administrativos del Técnicos de metadatos por encima del mínimo exigido en la solvencia técnica, hasta un máximo de **2,00 puntos**.
- **0,5 puntos** por año completo de experiencia media calculada en gestión de expedientes administrativos del Técnico de calidad por encima del mínimo exigido en la solvencia técnica, hasta un máximo de **2,00 puntos**.

A la oferta con mayor número de meses de experiencia en cada una de las categorías, se le asignará la máxima puntuación y al resto proporcionalmente, asignando 0 puntos si no se oferta experiencia adicional.

Para el cálculo de la puntuación en experiencia adicional, se considerará **experiencia total** si la oferta no indica expresamente el tipo de experiencia, por lo que en estos casos restaremos la experiencia mínima exigida indicada en la tabla anterior y posteriormente procederemos al cálculo.

Los resultados son los siguientes:

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 11/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.2.1 Lote 1: Huelva y Sevilla

Perfil	Puntos Máximo	Experiencia Exigida Meses	INDRA		IRON MOUNTAIN		NORMADAT	
			Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos
Jefe de proyecto	2	36	48	2,00	48	2,00	84	2,00
Operario de digitalización	2	12	48	2,00	50,4	2,00	71,16	2,00
Técnico de metadatos	2	12	48	2,00	48	2,00	0	0,00
Técnico de calidad	2	12	48	2,00	48	2,00	84	2,00
PUNTUACIÓN TOTAL			8,00		8,00		6,00	

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 12/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.2.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras

Perfil	Puntos Máximo	Experiencia Exigida Meses	INDRA			IRON MOUNTAIN			NORMADAT		
			Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos	
Jefe de proyecto	2	36	48	2,00	48	2,00	84	2,00	84	2,00	
Operario de digitalización	2	12	48	2,00	50,4	2,00	71,16	2,00	71,16	2,00	
Técnico de metadatos	2	12	48	2,00	48	2,00	0	2,00	0	0,00	
Técnico de calidad	2	12	48	2,00	48	2,00	84	2,00	84	2,00	
PUNTUACIÓN TOTAL			8,00		8,00		8,00		6,00		

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 13/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUH5K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.2.3 Lote 3: Málaga

Perfil	Puntos Máximo	Experiencia Exigida Meses	INDRA		IRON MOUNTAIN		NORMADAT	
			Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos
Jefe de proyecto	2	36	48	2,00	48	2,00	84	2,00
Operario de digitalización	2	12	48	2,00	57,6	2,00	71,16	2,00
Técnico de metadatos	2	12	48	2,00	48	2,00	0	0,00
Técnico de calidad	2	12	48	2,00	48	2,00	84	2,00
PUNTUACIÓN TOTAL				8,00		8,00		6,00

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 14/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.2.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería

Perfil	Puntos Máximo	Experiencia Exigida Meses	INDRA			IRON MOUNTAIN			NORMADAT		
			Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos	Meses Adicionales	Puntos	
Jefe de proyecto	2	36	48	2,00	48	2,00	84	2,00	84	2,00	
Operario de digitalización	2	12	48	2,00	57,6	2,00	71,16	2,00	71,16	2,00	
Técnico de metadatos	2	12	48	2,00	48	2,00	0	2,00	0	0,00	
Técnico de calidad	2	12	48	2,00	48	2,00	84	2,00	84	2,00	
PUNTUACIÓN TOTAL			8,00		8,00		8,00		6,00		

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 15/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.3 Garantía (Máximo 5 puntos)

Se obtendrá según el número de meses adicionales de garantía presentados en la oferta. El criterio será de acuerdo a la siguiente tabla:

Meses adicionales de garantía ofertados	Puntos
>=1 mes y <=3 meses	1
>3 meses y <= 6 meses	2
>6 meses y <=9 meses	3
>9 meses y <=12 meses	4
>12 Meses	5

6.3.1 Lote 1: Huelva y Sevilla

Garantía	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Meses adicionales de garantía ofertados	13	13	0
PUNTUACIÓN TOTAL	5	5	0

6.3.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras

Garantía	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Meses adicionales de garantía ofertados	13	13	0
PUNTUACIÓN TOTAL	5	5	0

6.3.3 Lote 3: Málaga

Garantía	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Meses adicionales de garantía ofertados	13	13	0
PUNTUACIÓN TOTAL	5	5	0

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 16/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.3.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería

Garantía	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Meses adicionales de garantía ofertados	13	13	0
PUNTUACIÓN TOTAL	5	5	0

6.4 Resumen

6.4.1 Lote 1: Huelva y Sevilla

Elemento valorado mediante fórmulas	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Proposición económica	16,34	57,00	53,20
Experiencia media del equipo	8,00	8,00	6,00
Garantía	5,00	5,00	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL	29,34	70,00	59,20

6.4.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras

Elemento valorado mediante fórmulas	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Proposición económica	21,28	57,00	57,00
Experiencia media del equipo	8,00	8,00	6,00
Garantía	5,00	5,00	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL	34,28	70,00	63,00

6.4.3 Lote 3: Málaga

Elemento valorado mediante fórmulas	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Proposición económica	17,10	57,00	53,20
Experiencia media del equipo	8,00	8,00	6,00
Garantía	5,00	5,00	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL	30,10	70,00	59,20

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 17/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.4.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería

Elemento valorado mediante fórmulas	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Proposición económica	17,10	57,00	53,20
Experiencia media del equipo	8,00	8,00	6,00
Garantía	5,00	5,00	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL	30,10	70,00	59,20

6.5 Resultado Final

Una vez realizadas las valoraciones del sobre 2 y sobre 3, se procede a hacer la suma total de ambas puntuaciones. A continuación se muestra una tabla resumen:

6.5.1 Lote 1: Huelva y Sevilla

Criterios ponderables	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Mediante juicios de valor (Sobre 2)	18,60	21,80	19,60
Mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3)	29,34	70,00	59,20
PUNTUACIÓN TOTAL	47,94	91,80	78,80

6.5.2 Lote 2: Córdoba, Cádiz y Algeciras

Criterios ponderables	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Mediante juicios de valor (Sobre 2)	18,60	21,80	19,60
Mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3)	34,28	70,00	63,00
PUNTUACIÓN TOTAL	52,88	91,80	82,60

6.5.3 Lote 3: Málaga

Criterios ponderables	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Mediante juicios de valor (Sobre 2)	18,60	21,80	19,60

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 18/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3)	30,10	70,00	59,20
PUNTUACIÓN TOTAL	48,70	91,80	78,80

6.5.4 Lote 4: Granada, Jaén y Almería

Criterios ponderables	INDRA	IRON MOUNTAIN	NORMADAT
Mediante juicios de valor (Sobre 2)	18,60	21,80	19,60
Mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3)	30,10	70,00	59,20
PUNTUACIÓN TOTAL	48,70	91,80	78,80

En Sevilla a 18/02/2025

Emilio Ramírez Ríos

Jose María Atenciano Fernández

Francisco Javier Lobato Salas

FRANCISCO JAVIER LOBATO SALAS		18/02/2025	PÁGINA 19/19
JOSE MARIA ATENCIANO FERNANDEZ			
EMILIO RAMIREZ RIOS			
VERIFICACIÓN	BndJAHGM9FHUVX6Q283C5VP23BUHKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	